Cauildo –

La villa del macarena primero dia del mes de noviembre de mil seis cientos y quarenta y un años los señores villa se juntaron en la sala de su ayuntamiento como lo an de uso y costumbre para tratar y conferir las cosas tocantes al bien y pro comun de la dicha villa ... y remunes al el desorden y por su mandado. Andres de aroca, Thomas Maslandin, Andres muños, Juan ... lardia el mayor, Andres muñes el lastro, Juan ... caceres, Juan dias ... de albarran, Alonso ... muñes, Juan vivanco, ... desio de aranda regidores y juntos en nombre de villa acordaron lo siguiente

Lo que la villa y de Juan de pareces —

La villa = dixo que Juan de pareces fue a madrid a con dende esta villa a la defensa de los soldados que se le quisieren por el corregidor de murcia ... quenta le esta tomada por los señores comisarios que salieron para ... ... conforme a ella parece auer sido tenido dies y seis dias mas de lo que ubo menester ... atendiendo a que en toda ciudad ... a las ... ... que le a ... ... cargadas ... ... que no se le ... ... de ella sino que se le page justamente los dias que estubo contenidos en su quenta ... tenido esta gracia

Que baya a murcia Juan de pareces a ... que ... del señor corregidor con la cedula de los soldados —

La villa dixo que se requiera al señor corregidor con la cedula que la villa ... ... sobre los soldados para lo que dieron poder ... ... Juan de pareces ... el regidor al ... ... = que el dicho ... señor Andres muñes por ... ... de salario en cada un dia

Y Conerto ... de la villa que ... de la carne que tiene ... Andres muñes se le remate ... el año hasta fin de ... del año venidero de seis cientos y quarenta ... con las mismas condiciones que ... ... andres muñes ... este cauildo lo firmaron